



Juicio a Nico Sguiglia y Javi Toret: defender nuestros derechos no es delito

IMC ESTRECHO :: 16/04/2009

El pasado 23 de Enero debía celebrarse el juicio pero finalmente fue suspendido por indisposición de uno de los abogados.

El próximo 17 de Abril a las 10hs nos convocamos a concentrarnos nuevamente ante las puertas de los juzgados para demostrar nuestra solidaridad con los compañeros encausados y para demostrar que somos muchos los que no vamos a tolerar que se siga criminalizando y judicializando la acción social y sindical en defensa de nuestros derechos.

El 17 de Abril a las 11 horas se celebrará finalmente el juicio contra Nico Sguiglia y Javier Toret en el que la fiscalía pide 2 años de cárcel por un presunto delito de "robo con intimidación" cuando participaban como mediadores sindicales ante una protesta en Supermercados Plus contra la precariedad en el marco del Mayday: 1º de Mayo de los precarios en 2006.

El pasado 23 de Enero debía celebrarse el juicio pero finalmente fue suspendido por indisposición de uno de los abogados. Ese día se desarrolló una concentración en las puertas de los juzgados de Sevilla pidiendo la libre absolución de los dos compañeros.

Coincidiendo con el juicio los próximos 17, 18 y 19 de abril tendrá lugar en Sevilla la segunda Asamblea e invitamos a todas las organizaciones y personas a que se sumen a este proceso de coordinación y apoyo mutuo contra la represión y criminalización de la protesta social.

Manifiesto de Precarios en Movimiento ante el juicio de Nico y Javi: volveríamos a hacerlo.

Más información en La Haine

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/juicio-a-nico-sguiglia-y-javi-toret-defe